



indoamérica[®]

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PROFESIONAL

La tecnológica del Inca

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formamos talento humano por competencias, estimulando el emprendimiento y la innovación mediante procesos de Docencia investigación, Extensión y Proyección Social e Internacionalización con el uso de Tecnologías y recursos técnico-pedagógicos para el aprendizaje que faciliten su inserción en los diferentes sectores productivos de la Región caribe colombiana.

VISIÓN

La Corporación Tecnológica Indoamérica será un referente de educación superior profesional en la Región Caribe colombiana que dé respuestas a las necesidades del sector productivo.

PRINCIPIOS

RAPIDEZ

ALTURA

FUERZA

VALORES

TALENTO

ENTUSIASMO

ESTÉTICA

INTRODUCCIÓN

La Extensión y Proyección Social hace parte de una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, tal como se evidencia en las leyes y reglamentos que organizan y regulan el sistema educativo en Colombia y lo cual se puede encontrar justificado en diferentes investigaciones y reflexiones que buscan identificar la pertinencia social y la responsabilidad que las instituciones tienen en su entorno local y nacional. Este documento propone una política de Extensión y Proyección Social con la definición y articulación de la misma con las demás funciones sustantivas y con la internacionalización.

Estas actividades desarrolladas en la institución tienen respaldo desde la normatividad, la Ley 30 del 1992, en su artículo 120, que reza: “la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL - MARCO REFERENCIAL

LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL - MARCO REFERENCIAL

En América Latina el concepto de Extensión Universitaria nace en 1918 con la reforma de Córdoba, en Argentina a partir del debate por el sentido social de la Universidad, donde se considera de igual importancia que las funciones de docencia e investigación.

En el continente americano, el primer modelo de universidad era propio del sistema colonial, en coherencia con el mismo, se obligaba a la formación de la clase dominante y sus instituciones españolas y criollas. Posteriormente, durante la época republicana con el influjo del modelo napoleónico, se enfatiza en las escuelas profesionales, pero podría decirse que los problemas más allá de las aulas no son de la preocupación de la universidad hasta este instante.

Para finales de siglo, la Declaración mundial sobre educación superior para el Siglo XXI, promovida y convocada por la UNESCO en 1998, destaca el tema de la Responsabilidad Social Universitaria como uno de los aspectos asociados a la extensión. Se subraya entonces su importancia desde la perspectiva de la pertinencia y la inclusión social que deben promover las instituciones de educación superior en cada una de las regiones. En este aspecto, la Declaración plantea que es necesario “Preservar y crear capital social a partir del saber y del pensamiento, por medio de la reflexión y la investigación interdisciplinaria, difundiendo esto por todos los medios posibles con el fin de cumplir sus objetivos de contribuir al desarrollo y mejorar a la sociedad en su conjunto. Constituirse en sociedad de aprendizaje y creación del conocimiento, con la permanente innovación en los métodos de enseñanza - aprendizaje. Formar hombres y mujeres altamente competentes y responsables, capaces de dimensionar el servicio que como ciudadanos pueden dar a la sociedad. Contar con esquemas lo suficientemente abiertos y flexibles que permitan integrar y poner en diálogo los diferentes tipos de saberes de la sociedad, en igualdad de valoración”. En la Corporación Tecnológica Indoamérica, la Responsabilidad Social interna y externa es un compromiso institucional que se ejecuta a través de la Extensión y Proyección Social.

En Colombia en los años 90, poco se conocía sobre los lineamientos, directrices y mucho menos sobre políticas en materia de extensión y proyección social

A pesar de que en estos encuentros se hicieron avances importantes en materia de conceptualización y articulación de la extensión y la proyección social universitaria con las otras

Handwritten mark: a stylized symbol resembling a combination of a '3' and a '7' with arrows pointing upwards and to the right.

funciones académicas, fue necesario promover espacios que posibilitaran un mejor nivel de comunicación entre las instituciones de educación superior y que a su vez posibilitara una mayor claridad teórica y conceptual.

Para este milenio, la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económicos (OCDE) evidencia un aumento en la cobertura en educación superior en Colombia, aspecto que implica retos para la calidad, la pertinencia y la inclusión, los cuales impactan el mejoramiento de la permanencia y la graduación de los nuevos estudiantes.

El reconocimiento e importancia dada a la Extensión y Proyección Social constituye también una de sus condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento de los programas académicos en las instituciones de educación superior. El decreto 1295 de 2010 menciona la proyección social como uno de los nueve (9) requisitos para la obtención del registro calificado de los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior. En este caso la proyección social se refiere a la vinculación de la institución con el sector productivo, el trabajo con la comunidad, el impacto de los graduados, la generación de nuevos conocimientos a partir de la investigación y el “desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad”.

La Asociación Colombiana de Universidades presentó en el 2010 el documento Políticas para la educación superior en Colombia 2010-2014, “Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior”, en el cual consigna análisis, reflexiones y recomendaciones para la formulación de políticas públicas para la educación superior. En este documento entre las acciones para un plan estratégico se proponen mecanismos para la canalización de recursos para el mejoramiento y fomento de la infraestructura, la investigación, la utilización de servicios y la proyección social de las instituciones de educación superior. (ASCUN 2010, 59-60).

Por lo anterior, la Corporación Tecnológica Indoamérica ve necesaria la vinculación con el sector productivo, el Estado, el trabajo con la comunidad, el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad y la medición de sus beneficios.



LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL - MARCO INTERNACIONAL

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL - MARCO REFERENCIAL INTERNACIONAL

La Declaración Mundial de la Educación Superior, emitida en el 2008 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, destaca en su Artículo 2º, que, ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, las Instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de dichos retos e implementar acciones para superarlos. En este mismo ámbito, la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina (IESALC, 2008) plantea la necesidad de armonizar la relación de las instituciones educativas con los contextos regionales y su responsabilidad con el desarrollo de la sociedad.

Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transmisión del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región y el bienestar de la población. (Declaración Final Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina, 2008)

La conferencia consideró que en América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia, a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación, que construya la identidad continental, que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que ayude, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades.

Posteriormente, en la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París en el año 2009, nuevamente, se afirma que la educación superior tiene la responsabilidad social de incrementar el entendimiento en distintas dimensiones, como son lo social, económico, científico y cultural, así como la capacidad de respuesta frente a ellas.



LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL - OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivo General

- Desarrollar estrategias que permita impactar el medio a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento, articulado con la docencia y la investigación, en la búsqueda del desarrollo empresarial y mejoramiento de la calidad de vida de los actores del entorno.

Objetivos Específicos

- Determinar necesidades y modalidades de capacitación, asesorías, consultorías y entrenamiento presencial, semipresencial, a distancia u online que demanden las entidades gubernamentales, gremios, asociaciones y a la comunidad para el desarrollo regional y nacional.
- Orientar el desarrollo de programas y proyectos que respondan a las demandas y necesidades de las comunidades, a través de la identificación de situaciones sociales problemáticas en los contextos propios a las áreas del conocimiento de las diferentes disciplinas y profesiones que desarrollan los programas académicos de la Institución.
- Propiciar la consolidación de una cultura del compromiso social y ambiental que involucre los diferentes miembros de la comunidad educativa de la Institución y las comunidades con las cuales se desarrollan actividades de proyección social, generando un valor compartido con la sociedad en general.
- Inducir la formación en emprendimiento y organización de microempresas.

96
5

SISTEMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

SISTEMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La estructura de funcionamiento de la extensión y proyección social de la institución está determinada de la siguiente manera:



Serán Funciones del Líder de Extensión y Proyección Social

1. Adoptar los lineamientos institucionales para planear las actividades del área de extensión para cada uno de los programas.
2. Trabajar a través del CEI en convocatorias y desarrollo de emprendimientos que generen alto impacto en la comunidad.
3. Velar porque los servicios de proyección social cumplan con el objetivo de beneficiar a la sociedad y el desarrollo de las competencias establecidas en los PEP de cada programa.
4. Fomentar e incentivar la articulación de la innovación con la investigación mediante el programa de emprendimiento.

Handwritten signature or initials.

ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Para la consecución de los objetivos expuestos, se plantean las siguientes estrategias:

- **Consolidación de la Extensión como una actividad fundamental de la Institución.**

Para la consolidación de la extensión y proyección social en la institución, se parte de los parámetros establecidos en los Estatutos de la Institución, en el Proyecto Educativo Institucional, en el Diseño Curricular y en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). Para la consecución de este objetivo, se proponen en el siguiente apartado unas actividades que ayudan al cumplimiento del mismo.

- **Fortalecimiento de las relaciones entre la acción social de la institución, el desarrollo del conocimiento y el desarrollo de la sociedad.**

El posicionamiento y la visibilidad institucional es vital en el proceso misional en mención, y en el impacto de la marca de la Corporación Tecnológica Indoamérica en la sociedad.

El fortalecimiento en las relaciones se realizará mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos que generen alto impacto en la comunidad; estos proyectos surgen a partir de cada uno de los núcleos problemáticos que desarrolla el estudiante durante el semestre, y responden a necesidades específicas de las organizaciones y de la sociedad.

- **Conformación de una comunidad académica comprometida con problemáticas del país, la región y la localidad.**

La gestión de la innovación y del emprendimiento en la Institución, involucra la gestión tecnológica y del conocimiento y del aprendizaje organizacional, fortaleciendo el vínculo con de la institución con la empresa, el estado y la sociedad.

La Innovación y el Emprendimiento busca fortalecer las capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras. Las capacidades relativas a la gestión tecnológica, la gestión del conocimiento y el aprendizaje, son vitales para que una iniciativa de emprendimiento trascienda y constituya en un proyecto empresarial exitoso y de impacto.

- **Generación de ambientes interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios que favorezcan el desarrollo de las acciones inherentes de la Extensión Universitaria.**

Los ambientes se desarrollan mediante proyectos integradores (proyectos de investigación) que desarrollan docentes y estudiantes de los diferentes programas académicos que oferta la institución y que buscan generar un alto impacto en la comunidad.

Los proyectos sociales hacen parte integral del currículo a partir de los contenidos teóricos de cada una de las asignaturas que componen un período académico. El ejercicio docente se asume como elemento primordial para la realización de trabajos en organizaciones y en comunidades que necesitan acompañamiento para la solución de diversas problemáticas.

- **Trabajo articulado y coordinado entre la Extensión, Formación e Investigación, generando a través de los diferentes programas académicos.**

Mediante alianzas estratégicas (celebración de convenios con empresas, instituciones de educación superior, así como adhesión a redes académicas, científicas y tecnológicas) que favorezcan el entorno donde hacemos presencia.

- **Establecimiento de una comunicación e integración permanente con el estamento de Egresados que permita medir y mejorar su impacto y desarrollo en la sociedad.**

En la Corporación Tecnológica Indoamérica se concibe la relación con nuestros egresados, como la manera de velar por el desarrollo de acciones mediante programas, estrategias, portafolio de servicios y beneficios, cuya finalidad es estrechar el vínculo y el sentido de pertenencia de la comunidad de graduados con la institución.

Lo anterior se desarrolla mediante

- a. Ofrecer a los egresados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- b. Desarrollar iniciativas para el reconocimiento público de los egresados que se destaquen en el sector productivo.
- c. Informar y facilitar la participación democrática de los egresados, en los diferentes órganos de gobierno que posee la institución.

057

MODALIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

MODALIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Cada institución escoge dentro de las modalidades existentes y de acuerdo a su concepto de extensión y proyección social cuáles de las modalidades de extensión se acogen. La Corporación Tecnológica Indoamérica las define de la siguiente manera:

Centro de Innovación- Emprendimiento e Investigación (C.E.I.): Es una unidad de la Organización Inca que tiene como objetivo crear espacios extracurriculares de formación e inspiración emprendedora en los que participan estudiantes, egresados, docentes, y directivos para el fortalecimiento de competencias de emprendimiento, innovación e investigación, bajo la orientación y acompañamiento de tutores a partir del trabajo colaborativo y autónomo para la estructuración de ideas y proyectos de creación y desarrollo de iniciativas emprendedoras de carácter social, cultural, deportivo, empresarial, que conjuguen con un enfoque sistémico la investigación, el conocimiento, la interdisciplinariedad, la innovación y el emprendimiento de alto impacto para el crecimiento económico y social

Formación Continuada: Actividad o conjunto de actividades académicas que se ofrecen a la comunidad en general y que tienen como propósito la actualización, complementación y profundización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a título, de carácter presencial, semipresencial o virtual.

Egresados: Se concibe la relación con los egresados como la manera de velar por el desarrollo de acciones mediante programas, estrategias, portafolio de servicios y beneficios, y cuya finalidad es mantener el vínculo y el sentido de pertenencia de la comunidad de graduados con la institución mediante los siguientes propósitos:

- Garantizar los estándares de calidad de la Corporación Tecnológica Indoamérica, los cuales son reconocidos por la sociedad a través de sus egresados
- Contribuir al desarrollo laboral y profesional de sus egresados.
- Ofrecer a sus egresados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- Informar y facilitar la participación democrática de los egresados en los diferentes órganos de gobierno que ha establecido la Institución.



- Desarrollar iniciativas para el reconocimiento público de los graduados que se destaquen en el sector productivo.

Prácticas universitarias: Las prácticas universitarias, pasantías y proyectos sociales son líneas de extensión y proyección social que favorecen el desarrollo académico, profesional, social y comunitario de los estudiantes, a través de experiencias con el sector productivo en organizaciones de carácter público, privado, o solidario; tanto la práctica como la pasantía universitaria y los proyectos sociales, se convierten en experiencias y estrategias para el desarrollo de competencias y habilidades profesionales de acuerdo con las necesidades y exigencias del entorno constituyendo un valioso complemento para la formación integral y el desarrollo de una visión global, de conjunto y compartida.

Desde el plano académico representan la oportunidad de aplicación y fortalecimiento de las competencias del estudiante en el sector real; su primer acercamiento al trabajo. Desde el plano de la extensión y proyección social, estos espacios se constituyen como la materialización del compromiso de la institución con la sociedad y la empresa, en la medida que en estos se desarrollan e implementan programas y proyectos alineados con los objetivos sociales y estratégicos de la organización enmarcados en las necesidades del entorno y el mejoramiento de sus condiciones. De esta manera el estudiante pone su conocimiento y experiencia al servicio de la comunidad.

Gestión tecnológica: Propicia las acciones de cooperación entre la institución y los sectores Público y privado. Genera, desarrolla y aplica tecnologías para la modernización y desarrollo del país, orientando la investigación universitaria, hacia la búsqueda de soluciones de los problemas actuales. Nacen desde el aula cuando los estudiantes realizan mediante los Proyectos de Investigación, propuestas de mejora a diferentes áreas de una organización.

DIRECTRICES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

DIRECTRICES PARA LA COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA CORPORACIÓN, EMPRESA Y EL ESTADO (CEE)

En el marco del proceso de transformación que hoy demanda la sociedad, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, conforme a su misión y Proyecto Educativo Institucional, favorecerá la promoción de proyectos de investigación aplicada, sugeridos por los programas para atender las necesidades del sector productivo y del entorno. Por otra parte, fomentará programas de emprendimiento e innovación optimizando de esta manera la relación con el sector productivo.

En este sentido, la institución, mediante la Coordinación corporación-empresa-Estado, logrará, por un lado, ser cada día más competitiva, y, por otro lado, conformará, dinamizará y ampliará alianzas estratégicas que faciliten tal gestión encaminada a la consecución de un objetivo en común.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental e indispensable, trabajar sinergias que permitan que la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA se convierta en un espacio generador de conocimiento de alta calidad, innovador y competitivo y fortalecer la identidad, visibilidad, reconocimiento y proyección institucional en los entornos académico, estatal, empresarial y social, poniendo la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad en aras de contribuir a la construcción misma de la institución, de la región y de un mejor país. Es por ello, que las directrices que sustentan esta propuesta se describen a continuación:

1. Mantener actualizado un banco de datos cualificado y cuantificado de profesionales idóneos, especializados en áreas de consultoría y asesoría de los diferentes programas académicos, que responda a los requerimientos de las convocatorias o proyectos.
2. Fomentar y apoyar el programa de emprendimiento a nivel institucional, de acuerdo con la reglamentación emanada de la Ley 1014 del 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, de la siguiente manera:
 - a. Generar espacios que brinden herramientas, canales de información y mecanismos que ayuden a impulsar y fortalecer las capacidades, competencias y habilidades de la comunidad educativa, en temas de emprendimiento.
 - b. Definir e implementar estrategias que promuevan la participación en proyectos de emprendimiento y que contribuyan a generar impacto.



- c. Establecer un marco institucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas por medio del fortalecimiento de conceptos de fomento productivo y la creación de instrumentos académicos.
- d. Velar por la continuidad de los proyectos de emprendimiento conformados en la institución; brindar acompañamiento y sostenibilidad a los nuevos emprendedores por medio de vinculación a redes y organismos de subsidio que contribuyan al desarrollo comunitario y social.

